



FICHA AGRO

Guía para aplicación

PUENTE AGRO



Febrero 2020

Contenido

ASPECTOS GENERALES.....	1
SECCIÓN I. LOCALIZACIÓN DE LA FINCA.....	1
SECCIÓN II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL HOGAR	2
SECCIÓN III. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA FINCA	5
SECCIÓN IV. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA FINCA	7
SECCIÓN V. SERVICIOS DE APOYO Y REQUERIMIENTOS.....	12
SECCIÓN VI. DATOS DE LA ENTREVISTA	13
DEFINICIONES	14
ABREVIATURAS.....	15

FICHA AGRO

Guía para aplicación

ASPECTOS GENERALES

La Ficha Agro es la herramienta que permite recopilar la información que se requiere para el diagnóstico y el establecimiento de una línea base de las posibles personas beneficiarias del componente Puente Agro de la Estrategia Puente al Desarrollo.

Con los datos obtenidos se realizará la clasificación de las personas y permitirá identificar su estado general actual, sus necesidades y requerimientos para alcanzar los objetivos de la estrategia. Es importante indicar, que la Ficha Agro es el primer instrumento de recolección de información y que para la población meta se deberá ampliar en las siguientes etapas de la intervención.

Esta herramienta se compone de preguntas agrupadas en seis secciones temáticas. La ficha se debe completar de manera ordenada y con letra legible. A continuación, se describe la forma de llenado de la Ficha Puente Agro.

SECCIÓN I. LOCALIZACIÓN DE LA FINCA

La sección de localización permite ubicar geográficamente cada finca, lo que facilita la asociación con factores agroecológicos, climáticos y socioeconómicos, además de facilitar el planeamiento de visitas posteriores. Las preguntas sobre este tema son las siguientes:

1. Latitud

Anotar el número de reporte correspondiente a la latitud que despliega el GPS al momento de georeferenciar la ubicación de la finca.

2. Longitud

Anotar el número de reporte correspondiente a la longitud que despliega el GPS al momento de georeferenciar la ubicación de la finca.

3. Altitud

Anotar la cantidad de metros sobre el nivel del mar (msnm) a los que se encuentra la finca.

4. Provincia

Escribir en el espacio correspondiente el nombre de la provincia en la que se encuentra la finca.

5. Cantón

Escribir en el espacio correspondiente el nombre del cantón en el que se encuentra la finca.

6. Distrito

Escribir en el espacio correspondiente el nombre del distrito en el que se encuentra la finca.

7. Dirección exacta de la finca

Anotar las señas exactas de la ubicación de la finca, se debe agregar nombre del barrio y puntos de referencia.

SECCIÓN II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL HOGAR

Las preguntas de esta sección permiten levantar la información necesaria de contacto para cada posible persona beneficiaria de Puente Agro, así como realizar una caracterización del hogar. Los ítems orientados a este fin son los siguientes:

1. Nombre del jefe (a) del hogar

Indicar el nombre y apellidos de la persona jefa del hogar y que asume la responsabilidad económica de la finca o que lidera la idea productiva.

2. Identificación

Anotar el número de identificación de la persona jefa del hogar, puede ser cédula nacional, residencia, entre otras.

3. Fecha de nacimiento

Consultar a la persona jefa del hogar su fecha de nacimiento, anotar en el espacio correspondiente el día, mes y año.

4. Teléfono

Escribir en el espacio correspondiente al menos un número de teléfono en el que la persona jefa del hogar pueda ser contactada.

5. Correo electrónico

Consultar a la persona jefa del hogar si cuenta con correo electrónico, en caso positivo anotarlo en el espacio establecido.

6. Domicilio de la persona productora

Consultar si la persona jefa del hogar vive en la finca, en caso afirmativo, se marca la opción "SI" y pasar a la pregunta 11. De lo contrario, marcar la opción "NO" y continuar con las preguntas 7, 8, 9 y 10 de esta sección.

7. Provincia

Escribir en el espacio correspondiente el nombre de la provincia en la que se ubica el domicilio de la persona jefa del hogar.

8. Cantón

Escribir en el espacio correspondiente el nombre del cantón en el que se ubica el domicilio de la persona jefa del hogar.

9. Distrito

Escribir en el espacio correspondiente el nombre del distrito en el que se ubica el domicilio de la persona jefa del hogar.

10. Dirección exacta del domicilio

Anotar las señas exactas del domicilio de la persona jefa de hogar, se debe agregar nombre del barrio y puntos de referencia.

11. Autoidentificación de la persona jefa de hogar

Consulte la autoidentificación étnica de la persona jefa de hogar y marque la opción que corresponda.

- **Indígena:** las personas que reconocen principalmente en su identidad las costumbres y tradiciones de las culturas indígenas.
- **Negra, afrodescendiente o mulata:** las personas que reconocen principalmente en su identidad las raíces culturales de ascendencia africana y su diáspora, ya sea por uno o ambos progenitores.
- **De origen oriental (asiática):** personas de ascendencia proveniente de los países asiáticos.
- **Blanca o mestiza:** personas que se identifican principalmente con el legado cultural e histórico hispanoamericano. Se incluye también la identificación con el legado cultural e histórico europeo o anglosajón.
- **Otro:** cualquier otra autoidentificación étnica no considerada en las opciones anteriores.

12. Último nivel/año académico aprobado

Consultar a la persona jefa de hogar sobre el último grado académico aprobado y marcar la opción correspondiente.

13. Ingreso bruto promedio del hogar

Se consulta sobre el ingreso bruto promedio mensual del hogar, de tal manera que se deben sumar los ingresos brutos de todos los miembros del hogar y asignar en el rango correspondiente. En caso de que los ingresos de la actividad se generen en un período de tiempo específico, por ejemplo, en los meses de cosecha, se deben sumar los ingresos del año y dividirlos entre los 12 meses, esto para obtener un promedio mensual.

14. Información del hogar

Este ítem consiste en una tabla con 11 columnas, en las que se recopila la información de las personas que conforman el hogar. Se entiende por hogar como *“la persona sola o grupo de personas, con o sin vínculos familiares, que son residentes habituales de la vivienda individual, que comparten y participan entre sí de la formación y/o utilización de un mismo presupuesto, elaboran y/o consumen en común sus alimentos.”*

Pasos para completar la información del hogar:

- a) Consultar cuántas personas conforman el hogar y anotarlo en el recuadro de la parte superior de la columna 1.
- b) En la fila 1, se recopilan los datos de la persona productora correspondientes a las columnas 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.
- c) En las filas del 2 a la 12, agregar a los demás miembros del hogar completando todas las columnas de la 1 a la 11.

La información requerida en cada columna se describe a continuación:

Columna 1. *Nombre de las personas que conforman el hogar:* anotar el nombre de cada miembro del hogar.

Columna 2. *Primer apellido de las personas que conforman el hogar:* anotar el primer apellido de cada miembro del hogar.

Columna 3. *Segundo apellido de las personas que conforman el hogar:* anotar el segundo apellido de cada miembro del hogar.

Columna 4. *Número de identificación de los miembros del hogar:* consultar y anotar los números de identificación de cada miembro del hogar.

Columna 5. *Relación de parentesco con la persona jefa de hogar:* Anotar en el espacio correspondiente el código de parentesco para cada persona miembro del hogar con respecto a la persona jefa de hogar. Las categorías son: *Cónyuge o pareja (1), Hijo (a) Hijastro (a) (2), Padre, madre, suegro (a) (3), Yerno o nuera (4), Nieto (a) (5), Abuelo (a) (6), Hermano (a) o cuñado (a) (7), Otras personas (8).*

Columna 6. *Sexo:* Escribir el código correspondiente para cada persona miembro del hogar, prestar especial atención con aquellos nombres utilizados tanto para hombre como para mujer, o bien, con los nombres procedentes de idiomas distintos al español. Las opciones son: *Hombre (1), Mujer (2), Intersex (3), Desconocido (4).*

Columna 7. *Edad:* Corresponde a la cantidad de años cumplidos de cada persona del hogar.

Columna 8. *Estado conyugal:* consultar sobre el estado conyugal de cada persona que forma parte del hogar y anotar el código que corresponda: *Soltero (a) (1), Casado (a) (2), Divorciado (a) (3), Separado (a) (4), Viudo (a) (5), Unión de hecho (6), Desconocido (7).*

Columna 9. *Principal condición de actividad:* Consultar sobre la condición de actividad de cada miembro del hogar y anotar el código correspondiente, en caso de personas con dos o más actividades se asigna el código de la categoría que represente el mayor requerimiento de tiempo o la mayor cantidad de ingreso. Según las siguientes categorías:

- *Asalariado (a) (1):* corresponde a las personas que realizan trabajos, permanentes o temporales, a cambio de dinero. Se incluyen en esta categoría las personas jornaleras, trabajadoras domésticas, constructores, operarios, entre otros.

- Cuenta propia (2): personas cuyos ingresos dependen de la venta de bienes o servicios en sus propios negocios. Por ejemplo, propietarios de comercios, personas productoras agrícolas, pecuarias o acuícolas, pescadoras, estilistas, mecánicos, entre otros.
- Oficios domésticos (3): personas que se dedican principalmente a los quehaceres domésticos de su propio hogar, sin recibir pago.
- Desempleado (a) (4): persona que está en condiciones de trabajar, pero no tiene empleo.
- Estudiante (5): persona que principalmente se dedica a estudiar.
- Pensionado (a) (6): persona cuyo principal ingreso corresponde a una pensión.
- Otros (7): cualquier otra condición de actividad no contemplada en las categorías anteriores.

Columna 10. Trabajo en la finca: Consultar para cada persona del hogar si realiza trabajos en la finca y anotar el código correspondiente.

Columna 11. Cantidad de horas de trabajo en la finca: En caso de que se identifiquen personas que trabajan en la finca en la columna 6, consultar y anotar para cada una de ellas la cantidad de horas que dedican semanalmente a estas labores.

Columna 12. Temporalidad del trabajo en la finca: Para cada persona que realice trabajos en la finca, consultar si son de forma regular u ocasional y anotar el código que corresponda, según las siguientes definiciones:

- Regular (1): que realiza labores dentro de la finca de forma frecuente, aunque no sea todos los días.
- Ocasional (2): los trabajos en la finca los realiza solamente para períodos específicos. Por ejemplo, tiempos de cosecha.

SECCIÓN III. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA FINCA

Las características generales de la finca permiten caracterizar las fincas agropecuarias mediante los tipos de tenencia y uso, además se identifican iniciativas productivas. Esta sección la componen las siguientes preguntas:

1. Principal tipo de tenencia de la tierra

Se debe consultar el principal tipo de tenencia de la finca agropecuaria y marcar la opción correspondiente. Las posibles opciones son las siguientes:

- Propietario (a): se refiere a aquellas personas que poseen título de propiedad sobre la tierra y, en consecuencia, el derecho de poder transferirlo, así como determinar el alcance de su aprovechamiento.
- Alquilada: cuando la persona paga periódicamente una cantidad determinada de dinero a la propietaria o propietario por el uso de la tierra.
- Prestada: cuando una persona utiliza tierras con autorización de la propietaria o propietario y por las que no paga renta o alquiler alguno. Se excluyen las tierras utilizadas sin autorización.
- Paga con producción: son tierras que una persona trabaja a cambio de un pago en especie o en producto con un valor fijado según los precios de mercado.

- Adjudicada por Inder: tierras que han sido otorgadas a personas mediante alguno de los mecanismos del Instituto de Desarrollo Rural (Inder)
- Territorio indígena: fincas que se encuentran en los diferentes territorios indígenas del país, en donde existe un título de propiedad para todas las personas del territorio.
- Franja fronteriza: fincas ubicadas dentro de la franja fronteriza.
- Otra: cualquier otra forma de tenencia no considerada en las categorías anteriores. Por ejemplo, que se encuentran en trámites sucesorios, fideicomisos, precario, reclamos de posesión, entre otros.

2. Extensión total de la finca

Se debe consultar la extensión total de la finca y anotarla en el espacio que corresponda, además indicar en el campo siguiente la unidad de medida (hectáreas, manzanas, metros cuadrados u otra)

3. Uso de la tierra

Se refiere a la extensión de la finca dedicada a diferentes fines, es necesario consultar el área que se utiliza al día de la entrevista en cada rubro y la unidad en la que se expresa. La suma de esta extensión expresada en una misma unidad de medida debe coincidir con la extensión total de la finca anotada en la pregunta anterior.

- Cultivos: corresponde a la extensión de la finca dedicada a los cultivos, estos pueden ser anuales o permanentes, así como es necesario incluir tierras en descanso, rastrojo, preparadas para la siembra o cosechadas recientemente.
- Pastos: áreas de la finca destinadas a pastos, ya sean estos naturales, mejorados o de corte.
- Bosques: corresponde a las extensiones dentro de la finca que se encuentran destinadas a bosques naturales, áreas de reforestación, regeneración natural, charrales o tacotales.
- Otras tierras: se refiere a las partes de la finca que están ocupadas por construcciones, caminos o fuentes de agua, u otra categoría no mencionada en las anteriores.

4. Tenencia de producción

Se consulta a la persona si en la finca se producen bienes agrícolas, pecuarios o acuícolas. En caso afirmativo, se señala la opción “SI” y se pasa a la pregunta 8, en caso contrario se señala la opción “NO” y se continúa con la pregunta 5.

5. Razón para no producir bienes agrícolas, pecuarios o acuícolas

En caso de que la finca no se utilice para la producción de bienes agrícolas, pecuarios o acuícolas, se debe consultar la razón principal para no hacerlo, según las siguientes opciones:

- Es asalariado (a): personas que cuentan con un trabajo fuera de la finca y por el cual percibe un salario.
- Otra actividad por cuenta propia: personas que se dedican a actividades no agrícolas, pecuarias o acuícolas, como al comercio y prestación de servicios.
- Limitaciones físicas: personas que debido a limitaciones físicas no pueden dedicarse al trabajo en la finca.

- **Falta de recursos para inversión:** personas que a pesar de contar con la tierra no ha logrado producir debido a la falta de recursos económicos para inversión.
- **Otro:** anotar cualquier otra limitante diferente a las categorías anteriores y detallarla en el espacio “¿Cuál?”.

6. Interés para iniciar un proyecto productivo

Se consulta a la persona si le interesa iniciar un proyecto productivo agrícola, pecuario o acuícola en la finca. En caso afirmativo, se señala la opción “SI” y se pasa a la pregunta 7, en caso contrario se señala la opción “NO” y se finaliza la entrevista.

7. Idea productiva

Una vez identificado el interés de iniciar un proyecto productivo, se debe indagar y describir, en el espacio designado, en qué consiste la idea productiva. En este caso, se finaliza la entrevista.

8. Interés por fortalecer una actividad agroproductiva

Si en la pregunta 4, la respuesta fue afirmativa, consultar a la persona si se encuentra interesada en fortalecer una actividad agropecuaria de las ya existentes en la finca. En caso afirmativo, se señala la opción “SI” y se detalla en el espacio “¿Cuál?”, en caso contrario se señala la opción “NO”.

9. Interés por implementar una actividad agroproductiva adicional

Consultar a la persona productora si cuenta con interés de iniciar una actividad agroproductiva en la finca, adicional a las ya existentes. En caso afirmativo, se señala la opción “SI” y se detalla en el espacio “¿Cuál?”, en caso contrario se señala la opción “NO”.

10. Actividad principal de la finca

Se debe identificar la actividad principal de la finca y anotarla en el espacio correspondiente. En caso de que la finca cuente con varias actividades y se dude en la definición, se pueden utilizar los siguientes criterios para identificarla:

- a) Aquella actividad que genera mayores ingresos.
- b) La actividad que ocupa mayor extensión.
- c) La que utilice más mano de obra, maquinaria y equipo.
- d) Por criterio de la persona informante.

SECCIÓN IV. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA FINCA

En los casos que la finca ya cuente con producción agrícola, pecuaria o acuícola, esta sección permitirá recopilar los datos de las principales actividades, en cuanto a tamaño, producción, destino y comercialización. Además, se incluyen los temas de experiencia, ingresos, gastos y mano de obra contratada.

La información debe hacer referencia a las **actividades realizadas en la finca durante el último año**, por ejemplo; si la entrevista se realiza en noviembre de 2019, se debe considerar la información desde diciembre de 2018. La forma de completar esta sección se describe a continuación:

1. **Actividades agrícolas**

Es necesario consultar si en la finca se tuvieron cultivos durante el período. En caso afirmativo, se señala la opción “SI” y se completa la tabla siguiente, en caso contrario se señala la opción “NO” y se pasa a la pregunta 2. La tabla de cultivos se conforma por las siguientes columnas:

Columna 1. Cultivo: en el espacio correspondiente se anota el nombre de cada cultivo. En caso de que en la finca se desarrollen varios cultivos, se debe consultar por los cuatro de mayor importancia.

Columna 2. Extensión sembrada: se debe anotar la cantidad sembrada para cada cultivo en el período, así como indicar la unidad en la que se expresa (hectáreas, manzanas, metros cuadrados, etc)

Columna 3. Producción: para cada cultivo se debe consultar la cantidad producida, la unidad en que se expresa y la periodicidad, según la naturaleza de cada uno. Por ejemplo: 100 fanegas por año, 80 rollos por semana, 50 kilogramos por mes, entre otros.

Columna 4. Principal destino de la producción: en cada cultivo se debe identificar el destino principal (al que se destina la mayor cantidad de producción) y asignar el código que corresponda:

- **Venta (1):** producción que es vendida, ya sea dentro de la finca, en el mercado local, a alguna agroindustria, fuera del país o para alimentación de animales que no pertenecen a la finca.
- **Autoconsumo (2):** cuando la producción es destinada al consumo por parte del hogar productor.
- **Procesamiento en finca (3):** cuando la producción de los cultivos se somete a algún proceso agroindustrial dentro de la misma finca. Por ejemplo, un trapiche, microbeneficio, entre otros. **En caso de asignar este destino, se debe completar la pregunta 5 que se refiere a agroindustria.**
- **Alimentación de animales en la finca (4):** la producción de los cultivos se destina a alimentar los animales de la misma finca.
- **Producción de semilla (5):** esta categoría corresponde a la producción que es destinada exclusivamente para la producción y venta de semilla, en esta se incluye venta de almácigos.

Columna 5. A quien vende la producción: en los casos en los que la producción sea destinada a venta, es necesario consultar a quién la vende principalmente. Se debe anotar el código de la respuesta según corresponda.

- **Feria del agricultor (1):** mercados minoristas organizados por el CNP para uso exclusivo de pequeños y medianos productores, en forma individual u organizada, de los sectores de la producción agropecuaria, pesquera, avícola y pequeña industria y artesanía, en donde venden directamente sus productos al consumidor.
- **Suplidor del PAI (2):** cuando la producción se comercializa a través del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) que se encarga de ejecutar el abastecimiento y la distribución de los productos o artículos que sean requeridos por las entidades del sector público y que correspondan a los que están

catalogados dentro de su tráfico ordinario, dando prioridad a aquellos provenientes de organizaciones de pequeños y medianos productores.

- **Intermediarios (3)**: personas o empresas que se dedican a la compra y venta de bienes, estos conectan a los productores con los consumidores, pueden ser mayoristas o minoristas.
- **Comercios locales (4)**: se refiere a cuando la persona vende sus productos directamente al comercio minorista de su localidad, estos pueden ser pulperías, supermercados, carnicerías, verdulerías, sodas, restaurantes, entre otros.
- **Agroindustria (5)**: en caso de que la producción agropecuaria sea vendida para ser sometida a un proceso industrial, por ejemplo, beneficios de café, ingenios azucareros, trapiches, entre otros.
- **Cenada (6)**: cuando la persona comercializa su producción en el Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (CENADA), el cuál es un mercado mayorista que tiene como objetivo facilitar servicios y condiciones para el abastecimiento de productos perecederos al por mayor para su posterior distribución a los mercados paralelos del país.
- **Otro (7)**: cualquier otra opción de venta que no haya sido considerada en las opciones anteriores.

2. **Actividades pecuarias**

Es necesario consultar si en la finca se tuvieron actividades pecuarias durante el período. En caso afirmativo, se señala la opción “SI” y se completa la tabla siguiente, en caso contrario se señala la opción “NO” y se pasa a la pregunta 3. En este caso, la tabla se compone de las siguientes columnas:

Columna 1. Especie: se identifica la especie de animales con los que se cuenta en la finca.

Columna 2. Cantidad de animales: consultar y anotar en el espacio correspondiente el número de animales que se tiene en la finca clasificados por sexo.

Columna 3. Propósito: anotar el código correspondiente al propósito principal para cada especie de animales, ya sea para producción de *carne (1)*, *leche (2)*, *doble propósito (3)*, *huevos (4)* o *reproducción (5)*.

Columna 4. Principal destino de la producción: en cada especie se debe identificar el destino principal (al que se destina la mayor cantidad de producción) y asignar el código que corresponda. Para las actividades pecuarias los destinos posibles son *venta (1)*, *autoconsumo (2)* o *procesamiento en finca (3)*.

Columna 5. A quien vende la producción: en los casos en los que la producción sea destinada a venta, es necesario consultar a quién la vende principalmente. Se debe anotar el código de la respuesta según corresponda: *Feria del agricultor (1)*, *Suplidor del PAI (2)*, *Intermediarios (3)*, *Comercios locales (4)*, *Agroindustria (5)* u *Otro (6)*.

3. **Actividades acuícolas**

Es necesario consultar si en la finca se tuvieron actividades acuícolas durante el período. En caso afirmativo, se señala la opción “SI” y se completa la tabla siguiente, en caso contrario se señala la opción “NO” y se pasa a la pregunta 4. En este caso, la tabla se compone de las siguientes columnas:

Columna 1. Especie: se identifica y anotan las especies acuícolas con los que se cuenta en la finca.

Columna 2. Producción: consultar y anotar en el espacio, la cantidad de producción acuícola, la unidad en que se mide y la periodicidad de esa producción.

Columna 3. Principal destino de la producción: en cada especie se debe identificar el destino principal (al que se destina la mayor cantidad de producción) y asignar el código que corresponda, ya sea *venta (1)*, *autoconsumo (2)* o *turismo en la finca (3)*.

Columna 4. A quien vende la producción: en los casos en los que la producción sea destinada a venta, es necesario consultar a quién la vende principalmente. Se debe anotar el código de la respuesta según corresponda: *Feria del agricultor (1)*, *Suplidor del PAI (2)*, *Intermediarios (3)*, *Comercios locales (4)*, *Agroindustria (5)* u *Otro (6)*.

4. Actividades apícolas

Es necesario consultar si la persona productora tiene actividades apícolas. En caso afirmativo, se señala la opción "SI" y se completa la tabla siguiente, en caso contrario se señala la opción "NO" y se pasa a la pregunta 5. En este caso, la tabla se compone de las siguientes columnas:

Columna 1. Producto: se identifica y anotan los principales productos apícolas que se producen en la finca.

Columna 2. Producción: consultar y anotar en el espacio, la cantidad de producción apícola, la unidad en que se mide y la periodicidad de esa producción.

Columna 3. Principal destino de la producción: en cada producto se debe identificar el destino principal (al que se destina la mayor cantidad de producción) y asignar el código que corresponda, ya sea *venta (1)* o *autoconsumo (2)*.

Columna 4. A quien vende la producción: en los casos en los que la producción sea destinada a venta, es necesario consultar a quién la vende principalmente. Se debe anotar el código de la respuesta según corresponda: *Feria del agricultor (1)*, *Suplidor del PAI (2)*, *Intermediarios (3)*, *Comercios locales (4)*, *Agroindustria (5)* u *Otro (6)*.

5. Procesos agroindustriales

Es necesario consultar si en la finca se realiza algún proceso agroindustrial, por ejemplo procesamiento de lácteos, trapiches, microbeneficios de café, procesadoras de jaleas, salsas, chips de vegetales, entre otros. En caso afirmativo, se señala la opción "SI" y se completa la tabla siguiente, en caso contrario se señala la opción "NO" y se pasa a la pregunta 6. En este caso, la tabla se compone de las siguientes columnas:

Columna 1. Producto: se identifica y anotan los principales productos que se generan de los procesos agroindustriales en la finca.

Columna 2. Producción: consultar y anotar en el espacio, la cantidad de producción, la unidad en que se mide y la periodicidad de esa producción.

Columna 3. Principal destino de la producción: en cada producto se debe identificar el destino principal (al que se destina la mayor cantidad de producción) y asignar el código que corresponda, ya sea *venta (1) o autoconsumo (2)*.

Columna 4. A quien vende la producción: en los casos en los que la producción sea destinada a venta, es necesario consultar a quién la vende principalmente. Se debe anotar el código de la respuesta según corresponda: *Feria del agricultor (1), Suplidor del PAI (2), Intermediarios (3), Comercios locales (4), Agroindustria (5) u Otro (6)*.

Es importante recordar, que en caso de que el destino de los cultivos o actividades pecuarias sea el procesamiento en finca, esta sección se debe completar. Por ejemplo, fincas con cultivo de caña de azúcar para producción de dulce, ganado vacuno para leche y producción de queso.

6. Experiencia en producción

Se consulta a la persona productora la cantidad aproximada de años que tiene de experiencia en la producción agropecuaria y se marca el rango correspondiente.

7. Ventas mensuales promedio

Se consulta a la persona productora sobre el rango aproximado de las **ventas mensuales promedio generadas solamente por la actividad agropecuaria** y marcar la opción correspondiente. En caso de que las ventas de la actividad se generen en un período de tiempo específico, por ejemplo, en los meses de cosecha, se deben sumar las ventas del año y dividirlos entre los 12 meses, esto para obtener un promedio mensual.

8. Gastos mensuales promedio

Se consulta a la persona productora sobre el rango aproximado de los **gastos mensuales promedio generados solamente por la actividad agropecuaria** y marcar la opción correspondiente. En caso de que los gastos de la actividad se generen en un período de tiempo específico, por ejemplo, en los meses de cosecha, se deben sumar los gastos del año y dividirlos entre los 12 meses, esto para obtener un promedio mensual.

9. Mano de obra contratada

Consultar a la persona productora si durante el último año se ha contratado personal para trabajar en la finca. En caso afirmativo, se señala la opción “SI” y se completa la tabla siguiente, en caso contrario se señala la opción “NO” y se pasa a la Sección V.

En la tabla se debe anotar el total de personas contratadas, clasificadas entre hombres y mujeres, además identificar cuales de ellas fueron contratadas por períodos mayores a 6 meses (permanentes) o por menos de 6 meses (temporales).

SECCIÓN V. SERVICIOS DE APOYO Y REQUERIMIENTOS

La sección tiene el objetivo de identificar el nivel de asociatividad, de gestión, limitantes y requerimientos de la actividad de la finca. Está compuesta por las siguientes preguntas:

1. Pertenencia a organizaciones

Consultar a la persona productora si pertenece a alguna organización y marcar las opciones correspondientes. En caso de formar parte de alguna organización diferente a las indicadas, se marca la opción “Otra” y especificar el nombre en el espacio “¿Cuál?”.

2. Registros de la actividad

Identificar y anotar los tipos de registros con los que se cuentan en la finca, se pueden marcar varias opciones entre *cantidad producida (1)*, *ventas (2)*, *gastos (3)*, *otros (4)* o *ninguno (5)*.

3. Principal limitante

En este caso, se trata de una pregunta abierta, en la que se debe consultar a la persona productora sobre su principal limitante para producir en la finca. Anotar en el espacio correspondiente la respuesta proporcionada.

4. Afectación por situaciones

Esta pregunta se conforma por una tabla, en la que se enlistan una serie de situaciones, se debe consultar a la persona productora si su actividad ha sido afectada por cada una de ellas y marcar “SI” o “NO” según corresponda en cada caso.

5. Atención de instituciones del Sector

Consultar a la persona entrevistada si se encuentra recibiendo los servicios del *MAG (1)*, *INDER (2)*, *CNP (3)*, *IMAS (4)* u *otra institución (5)* y marcar la(s) opción(es) que corresponda, cuando se identifica otra institución diferente a las mencionadas se debe especificar a cuál se refiere. En caso contrario se señala la opción “NO RECIBE” (6) y se pasa a la Pregunta 7.

6. Servicio recibido

Si en la pregunta anterior se identificó la atención de alguna de las instituciones, se debe consultar cual de los servicios se está recibiendo y marcar la opción correspondiente.

7. Recursos no reembolsables

Consultar a la persona productora si ha recibido recursos no reembolsables. En caso afirmativo, se señala la opción “SI” y se identifica la fuente de esos recursos, en caso contrario se señala la opción “NO” y se pasa a la Pregunta 6.

8. Recursos no reembolsables en trámite

Identificar si la persona productora se encuentra tramitando recursos no reembolsables. En caso afirmativo, se señala la opción “SI” y se identifica la fuente de esos recursos, en caso contrario se señala la opción “NO” y se pasa a la Pregunta 7.

9. Fuente de financiamiento

Consultar si se tiene actualmente algún tipo de financiamiento e identificar la fuente de esos fondos según las opciones. En caso de no utilizar ningún tipo de financiamiento pase a la Sección VI.

10. Financiamiento del Sistema de Banca para el Desarrollo

Si en la finca se utiliza algún tipo de financiamiento, se consulta si los fondos provienen del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD). En caso afirmativo, se señala la opción “SI” y se identifica la fuente de esos recursos, en caso contrario se señala la opción “NO” y se finaliza la entrevista.

11. Comentarios adicionales

El espacio de comentarios adicionales se habilitó con el fin de que la persona entrevistadora pueda evidenciar cualquier situación relevante que identifique al momento de realizar la entrevista, y que pueda ser importante para direccionar la atención institucional que requiera el hogar. Estas situaciones pueden hacer referencia a condiciones de discapacidad de alguno de los miembros del hogar, por ejemplo: discapacidad física, visual o auditiva.

También se pueden identificar situaciones de violencia y riesgo social como lo son: violencia física, psicológica, abuso sexual, adicción al alcohol u drogas, abandono, violencia patrimonial, violencia contra la mujer, por orientación sexual o identidad de género.

SECCIÓN VI. DATOS DE LA ENTREVISTA

En esta sección se incluyen los datos de la persona que realiza la entrevista, el lugar, la fecha, la agencia de extensión a la que se asocia la persona productora y la dependencia a la que pertenece, que podría ser personal de Inder, CNP, MAG u otra.

DEFINICIONES

Calidad	Calidad: grado en el que un conjunto de características inherentes a un objeto (producto, servicio, proceso, persona, organización, sistema o recurso) cumple con los requisitos.
Financiamiento	Mecanismo por medio del cual se aporta dinero o se concede un crédito a una persona, empresa u organización para que esta lleve a cabo un proyecto, adquiera bienes o servicios, cubra los gastos de una actividad u obra, o cumpla sus compromisos con sus proveedores.
Garantía	Las garantías son todos los medios que respaldan o aseguran el pago o reembolso de los créditos otorgados. Éstas pueden ser fiduciarias (fiadores), hipotecarias (bienes inmuebles), prendarias (bienes muebles) o mobiliarias (maquinaria, equipo, patentes, inventarios, etc)
Georeferencia	Utilización de coordenadas geográficas (latitud y longitud) para determinar una ubicación en el espacio.
Inocuidad	Es la ausencia, o niveles seguros y aceptables, de peligro en los alimentos que pueden dañar la salud de los consumidores. Los peligros transmitidos por los alimentos pueden ser de naturaleza microbiológica, química o física y con frecuencia son invisibles a simple vista, bacterias, virus o residuos de pesticidas son algunos ejemplos.
Insumo	Todo elemento que se utiliza en la producción de bienes y servicios.
Intermediario	Individuo o institución que conecta a los productores y los consumidores.
Persona beneficiaria	Persona que recibe beneficio o provecho.
Producto de crédito	Condiciones determinadas para un financiamiento, especialmente en cuanto a tasa de interés, plazo, tipo de garantía, comisiones, etc.
Recursos no reembolsables	Cooperación financiera en la que no hay reintegro de los recursos monetarios.
Sistema de Banca para el Desarrollo	Mecanismo para financiar e impulsar proyectos productivos, viables. Según Ley N° 9274, "Reforma Integral de la Ley N° 8634, Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo y Reforma de Otras Leyes"



ABREVIATURAS

Imas	Instituto Mixto de Ayuda Social
Inamu	Instituto Nacional de la Mujer
Inder	Instituto de Desarrollo Rural
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
PAI	Programa de Abastecimiento Institucional
CNP	Consejo Nacional de la Producción
GPS	Sistema de Posicionamiento Global (en inglés, Global Positioning System)